

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15410** *REFONTAL MANTENIMIENTOS, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 185/11 seguido en este Juzgado a instancia de José Gea López, contra Refontal Mantenimientos, S.L., con CIF n.º B-85326080, en ejecución de Sentencia de fecha 5/4/11 se ha dictado decreto, de fecha 27/03/12, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 2.475,14 euros de principal y otros 490 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120030870-1